

ANEXO II

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN PRIVADA

	OPTIMIZACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE MEDIA TENSIÓN, SUBESTACION ELECTRICA, SISTEMA DE PROTECCIÓN E INTALACION DE PUESTA DE TIERRA			
OBJETO	EN ESTACIONES Y CAMPO DE POZOS PIÑAL Y OVEJAS.			
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES			
	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS			
	SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$210.507.975) INCLUIDO IVA SOBRE LA			
PRESUPUESTO OFICIAL	UTILIDAD			

El presente documento detalla la evaluación técnica de los requisitos habilitantes presentados en el marco de la invitación privada. Se constató la recepción de una única propuesta dentro del plazo establecido, enviada por la empresa **FOUR IT SAS** desde <u>ventas@fourit.com.co</u> el 28 de julio de 2025 a las 16:51, y recibida en <u>contratacion.acuecar@gmail.com.</u>

Adicionalmente, se registró la recepción de una segunda propuesta fuera del horario límite estipulado en el numeral 1.15 del pliego de condiciones (Cierre del plazo de la convocatoria y apertura de sobres: 28 de julio de 2025 hasta las 5:00 P.M.). Esta fue recibida el 28 de julio de 2025 a las 20:00, proveniente de **DOMERSA SAS** por medio de correo electrónico domersas@gmail.com y recibida en contratacion.acuecar@gmail.com.

Evaluación y subsanación técnica

Este documento se dedicará a la verificación de la validez de los requisitos técnicos habilitantes, correspondientes a las ofertas remitidas por las empresas **FOUR IT SAS** y **DOMERSA SAS**. Dicha verificación se llevará a cabo en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.3 ("Documentos Habilitantes de la Oferta"), inciso 3.3.2 ("Documentos y Capacidad Técnica"), de la Invitación Pública IP-04-2025.

OFERENTE: FOUR IT SAS

CRITERIO		CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN
1. Experiencia:	(s)	(01/140)	
			El criterio técnico solicitado, se corrobora en la siguiente documentación:
El proponente deberá tener experiencia acreditada, en un máximo tres (03) contratos, cuyo alcance del		SI	El oferente anexa el RUP con el cual se
objeto sea igual o similar objeto del contrato del			corroboran la experiencia de la siguiente
presente estudio, cuya suman en valor sea igual o superior al Presupuesto Oficial expresado en	39 - 50		manera:
SMMLV, reportada en el (Anexo 8).			1. Acta de liquidación y contrato de



transacción, celebrado entre el consorcio MOTA - ENGIL y FOUR IT SAS del 01/06/2019 por un valor \$330.000.000 expresados SMMLV 398,49 cuyo objeto es EJECUCIÓN DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA ACUERDO DE OBRA 400050 2. Certificación C109-2019 emitida por ACUECAR SA ESP del CONTRATO DE OBRA COB No. 003-2018 del 26/07/2018 cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LINEA ELECTRICA DE MEDIA TENSION DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARTILLADO DE EL CARMEN DE BOLIVAR ACUECAR S.A.E.S.P. cuyo valor es de \$ 55.653.411 expresados SMMLV 71,12 3. Certificación C109-2019 emitida por ACUECAR SA ESP del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS No. 022-2018 del 29/12/2018 cuyo objeto es MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS INTERRUPTORES DE MANIOBRA - SECCIONADORES PROTECCION DE LAS SUBESTACION DE MEDIA TENSION UBICADA EN LA ESTACION DE REBOMBEO OVEJAS-SUCRE ACUEDUCTO DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR. Cuyo valor es de \$ 39.987.340 expresados SMMLV 48,28. La sumatoria de los valores expresada en SMMLV 517.89.



• OFERENTE: DOMERSA SAS

CRITERIO	Folio (s)	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIÓN	
4. Experiencia:				
El proponente deberá tener experiencia acreditada, en un máximo tres (03) contratos, cuyo alcance del objeto sea igual o similar objeto del contrato del presente estudio, cuya suman en valor sea igual o superior al Presupuesto Oficial expresado en SMMLV, reportada en el (Anexo 8).	0	NO	El proponente DOMERSA SAS no anexa RUP o acreditación de experiencia	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

No.	Nombre	Resultado	
		Cumple	No cumple
1	FOUR IT SAS	Х	
2	DOMERSA SAS		Х

• OBLIGACIÓN DE SUBSANAR:

No.	Nombre del proveedor	CRITERIO	Marcar con X		
	FOUR IT SAS	El oferente debe subsanar todos			
		aquellos requisitos que no cumple.			
		El oferente no tiene que subsanar nada	Х		
1	DOMERSA SAS	El oferente debe subsanar todos	Х		
		aquellos requisitos que no cumple.			
	El oferente no tiene que subsanar nada				

PROFESIONAL A CARGO DE LA EVALUACIÓN

Nombre: JESUS DAVID-ZAPATA RODRIGUEZ

Firma:

JEFE TÉCNICO – ACUECAR SA ESP

Cargo: Fecha:

30 de julio de 2025